



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"

SECCIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.
OFICIO No. DEOEPAP/411/2023.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A LA PERSONA RESPONSABLE DE FINANZAS.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 05 de octubre de 2023.

C. CARLOS PLATA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO CAMPECHE LIBRE
ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEC
P R E S E N T E.

Por medio del presente, en atención a la información remitida mediante su oficio CL/015/2023 en relación a la persona Responsable de Finanzas del partido y al oficio No. INE/UTF/DG/DPN/9347/2023 de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mismo que con fundamento en los artículos 40 y 223, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización y el Manual de Usuarios del SIF 4.0 aprobado mediante el Acuerdo CF/017/2017 y con la finalidad de que el partido político que representa, cuente con el usuario y contraseña para el acceso al Sistema Integral de Fiscalización, solicito remita lo siguiente:

- Documento mediante el cual se acredita el nombramiento de la persona como Responsable de Finanzas.

Asimismo, se adjunta al presente el formato de Autorización para recibir notificaciones electrónicas, que deberá ser firmado de manera autógrafa por la persona designada como Responsable de Finanzas y remitirse junto con el documento que se le solicita.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. LUIS ALFONSO RIVERO NOVELO,
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C. c. p. Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola. Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC. Para su conocimiento. Integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas. Idem.
Lic. David Antonio Hernández Flores – Encargado de despacho de la Secretaría General del Consejo General del IEEC. - Ídem
Expediente.
LARN/mcqs/eocl

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"